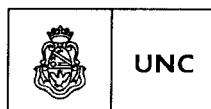




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0048156/2018

Córdoba,

11 OCT 2018

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Jorge Motta por la cual solicitó autorización y licencia para participar en el "Seminario Latin American Network for Economics of Learning, Innovation and Competence Building. System- LALICS", organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana- Sede Xochimilco, a realizarse en México, durante los días 08 y 09 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Economía y Finanzas y del Instituto homónimo;

Que el Dr. Motta revista en un cargo de Profesor Titular DE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Arts. 3° y 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

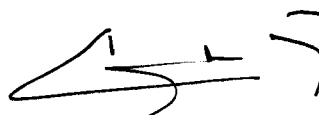
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar al Dr. Jorge Motta (Legajo N° 20530) en el "Seminario Latin American Network for Economics of Learning, Innovation and Competence Building. System- LALICS", organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana- Sede Xochimilco, a realizarse en México, otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ordenanza HCS N° 1/91), desde el 06 de noviembre al 11 de noviembre de 2018.

Art. 2°.- Disponer que por Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al Dr. Motta el importe equivalente a un día y medio (1 ½) de viáticos internacionales.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Dra. CATALINA LUCÍA ALBERTO
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas